

INFORME DE ACTIVIDADES

**Marzo 2026**

Cristóbal García-Huidobro Fernández

Municipalidad de Las Condes



En el mes de marzo de 2026 me desempeñé como asesor en el Centro de Gobierno al alero del cometido aprobado por el Concejo Municipal según consta en el decreto 816 del 16-01-2026 871040:” Apoyar en la creación y operación del Centro de Gobierno Municipal, seguimiento de proyectos estratégicos, análisis de KPI y asesorías en materias legales y comunicacionales, en concordancia con las prioridades de la Alcaldía.”

Las tareas que desempeñé se comprenden en el documento a continuación, acorde a las prioridades establecidas por el equipo del centro de gobierno y la alcaldía, contemplando revisión documental, seguimiento legislativo, creación de fichas técnicas para programas sociales

### **1. Programa Social - Techos de asbesto cemento**

Al alero de los programas sociales de la municipalidad de Las Condes, se me encargó la revisión y mejoramiento de procesos para la creación de un programa de remoción de material de asbesto en los techos de la comuna. Durante el mes de marzo, el centro de gobierno actuó por mi intermedio como agente coordinador entre las partes a cargo de elaborar insumos técnicos para el mejoramiento de dicho programa, modificando los criterios de elaboración del programa, consensuando requerimientos mínimos, mecanismos de financiamiento, y criterios de exclusión para ser beneficiario. Este trabajo sucede luego de la investigación previa que realicé sobre la remoción de asbesto cemento desde hogares, y en colaboración con equipos técnicos ligados al área de la construcción, pertenecientes a la municipalidad.

### **2. Alianzas estratégicas**

En el marco de la creación del Centro de Gobierno, una de sus aristas de trabajo es el posicionamiento en el entramado de instituciones público-privadas que son un aporte para la comuna. En ese contexto coordino diferentes reuniones con centros de estudio como la Universidad del Desarrollo e INACAP, para el desarrollo de convenios de colaboración. En particular se desarrollaron líneas de trabajo en cuanto a la integración de datos y un mapeo de actores comunales para prestaciones sociales a los vecinos, y el establecimiento de una alianza con grupos de estudiantes y profesores dedicados al desarrollo tecnológico y la innovación, para llevar a cabo un piloto bi-comunal de un sistema de pulseras inteligentes que permita acompañar a adultos mayores de la comuna.

### **3. Plan Recuperemos San Carlos de Apoquindo**

A partir de los incendios que afectaron la comuna, y el posterior aluvión, la secretaría comunal de planificación levantó un plan detallado de acciones para la pronta acción de medidas de mitigación de riesgos por precipitaciones y otros eventos climáticos. Como asesor en el centro de gobierno, pude colaborar con algunos puntos de este trabajo, como por ejemplo la elaboración de recomendaciones para incorporar en los convenios con las instituciones privadas, propietarias de los terrenos, así como colaborar en llevar una fluida comunicación con la Asociación Parque Cordillera, administrada por una junta de alcaldes de distintas comunas.



#### 4: **Proyectos de promoción de seguridad comunal**

Como representante del centro de gobierno colaboré en la articulación entre direcciones de la municipalidad para la pronta apertura de un nuevo destacamento para inspectores de seguridad. Este trabajo requirió reunir a las jefaturas involucradas en el proyecto, estableciendo líneas de trabajo claras, con indicadores de éxito concretos y plazos establecidos, para luego dar seguimiento meticuloso a los avances. Entre los pasos establecidos en el cronograma, se consideró una etapa inicial de revisión de obra y servicios básicos, inspeccionando la planimetría pertinente y sus modificaciones posteriores. Luego, en una segunda etapa del trabajo, se confirmó que la solicitud del equipamiento requerido y su habilitación técnica estuvieran en marcha y con testeo correcto in situ, y finalmente en una tercera etapa, colaboré dando seguimiento a la designación del personal necesario, para que el destacamento pudiera contar con los turnos correspondientes, en concordancia al cuadrante y su estrategia de seguridad vigente. En paralelo, se convocó en el mismo grupo a las direcciones a cargo de la elaboración del mensaje y momento comunicacional involucrado, así como la difusión de la información y noticia hacia los vecinos, autoridades comunales e instituciones públicas colaboradoras.



3